BOLETA DE DEUDA NRO. 857/20690/001/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE ROSARIO (DI RROS)				
Nombre del Contribuyente	ITECNIS S.R.L.				
CUIT NRO.	30-70939224-3	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	L. N. ALEM 1101 Piso: 10 Oficina: A Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 2000 ROSARIO NORTE, SANTA FE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 91/100--* ($293,657.91) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Saldo de Declaración Jurada 2022	$ 293,657.91
Actuacion: Anulacion de compensacion: 107405810 2024-12-11 15:08:54.0	
Fecha de Vencimiento de la obligación: 16/05/2023	
Fecha de Presentación de la DJ: 11/12/2024	
Total Adeudado $ 293,657.91	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIUNTA EDUARDO DOMINGO es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. ROSARIO, 26/10/2026

BOLETA DE DEUDA NRO. 857/20690/002/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE ROSARIO (DI RROS)				
Nombre del Contribuyente	ITECNIS S.R.L.				
CUIT NRO.	30-70939224-3	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	L. N. ALEM 1101 Piso: 10 Oficina: A Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 2000 ROSARIO NORTE, SANTA FE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCO CON 38/100--* ($9,290,605.38) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2024 Actuacion: Anulacion de traslado de saldo a favor de periodos anteriores Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/11/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 06/05/2026	$ 614,971.10
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2025 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V497570 Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/09/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 15/09/2025	$ 3,883,994.35
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2026 Fecha de Vencimiento de la obligación: 21/09/2026 Fecha de Presentación de la DJ: 15/07/2026	$ 4,791,639.93
	Total Adeudado $ 9,290,605.38

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIUNTA EDUARDO DOMINGO es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. ROSARIO, 26/10/2026

BOLETA DE DEUDA NRO. 857/20690/003/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA SEDE ROSARIO (DI RROS)				
Nombre del Contribuyente	ITECNIS S.R.L.				
CUIT NRO.	30-70939224-3	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	L. N. ALEM 1101 Piso: 10 Oficina: A Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 2000 ROSARIO NORTE, SANTA FE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 68/100--* ($1,067,235.68) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

211 / BIENES PERSONALES-ACCIONES O PARTICIPACIONES	
Saldo de Declaración Jurada 2024 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. V497570 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/06/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 07/10/2025	$ 1,067,235.68
	Total Adeudado $ 1,067,235.68

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIUNTA EDUARDO DOMINGO es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. ROSARIO, 26/10/2026

Digitally signed by SAN MARTIN Miguel Angel Santiago
Date: 2026.10.29 12:50:56 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Agencia de Recaudación y Control Aduanero